

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Febrero de 2014.-
DECRETO ALC. N°473/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal N° 01 de Derechos Municipales; Memorando N° 32/2014 de 17 de Febrero de 2014, del Departamento de Rentas Municipales, que informa la situación de los contribuyentes que han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional y Registro de esta Municipalidad, por haber dejado de funcionar el establecimiento para los cuales se otorgó dichas patentes; Información recopilada por el Departamento de Inspección que respalda el desuso de las patentes; y la imperiosa necesidad de dejar sin efecto dicha patente en el Sistema de Rentas Municipales.



DECRETO:

Anulase y rebájese del Sistema Informático del Departamento de Rentas Municipales, las siguientes Patentes Comerciales

1. **ROL N°201287**, correspondiente al contribuyente don Luis Omar Oyarzun Aguilera.
2. **ROL N°201411**, correspondiente al contribuyente don Guillermo Zacarías Palma Matus.
3. **ROL N°201293**, correspondiente a la contribuyente doña Felisa Victoria Vilches Mamani.
4. **ROL N°204304**, correspondiente al contribuyente don Roberto Antonio Palacios Cabrera.
5. **ROL N°200984**, correspondiente a la contribuyente doña Maribel Nancy Quispe Flores.
6. **ROL N°202464**, correspondiente a la contribuyente doña Janett Rosanna Mamani Castro.
7. **ROL N°203914**, correspondiente a la contribuyente doña Silvia Teresa Barahona Barahona.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

8. ROL N°204437, correspondiente a la contribuyente doña Sandra Karina Donoso Oyanedel.
9. ROL N°205083, correspondiente a la contribuyente doña Norberta Estela Barrreda Muñoz.
10. ROL N°204639, correspondiente a la contribuyente Sociedad de Transporte Santa Ángela Ltda.
11. ROL N°205078, correspondiente al contribuyente don Nelson Hernán Galleguillos Maluenda
12. ROL N°205652, correspondiente a la contribuyente doña Elba del Carmen Méndez Peñaranda.
13. ROL N°204422, correspondiente a la contribuyente doña María Elisa Millanao Antillanca.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVE/MAE/fop
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas
Sec. Municipal